



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL  
AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ**  
NIT 832.009.376-3 DANE 125183000591

Resolución Creación N°. 3367 septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial N°. 001880 marzo 31 de 2008  
Resolución Cambio Razón Social N° 006445 octubre 03 de 2008.  
Resolución Integración N°. 002050 febrero 24 de 2.006 Resolución de Jornada única No. 0007260 de octubre 5 de 2016.  
Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 29 de Noviembre de 2016

**ESTUDIO DEL SECTOR**

<b>ANALISIS DEL SECTOR</b>	Fecha: noviembre 6 de <b>2020</b>	<b>DECRETO 1082 DE 2015 DECRETO 1075 DE 2015</b>
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANES DEL GRADO 11 DE LA IED AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTA PROMOCION 2020.	

Identificación y análisis proceso de Contratación	<p>“La Instituciones Educativas estatales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos en los cuales se manejaran los recursos destinados a financiar gastos distintos a los de personal, que faciliten el funcionamiento de la institución. Que mediante decreto 1075 de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.11. <i>Utilización de los recursos</i>. Reglamenta la utilización de los recursos donde permite la destinación de estos recursos, según el numeral 4. Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo</p> <p>Dado que el año lectivo se termina, y es obligación de la institución graduar a los estudiantes de grado 11º, que los estudiante cumpliendo satisfactoriamente su proceso educativo, se hace necesario adquirir los elementos para realizar el proceso de graduación de los estudiantes mencionados . Los elementos requeridos se encuentran en el PAA 2020.</p>			
	<p>Para realzar el análisis económico del presente proceso se hizo desde 2 perspectiva:</p> <p>1. lugar se buscaron procesos similares publicados en <b>SECOPI</b>: así:</p>			
	<p><b>Proceso Número: 013- 15</b></p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TÉCNICO LUIS ORJUELA -</p>	<p>SUMINISTRO DE DIPLOMAS, MENCIONES DE HONOR, DISTINCIONES, EMPASTE DE LIBROS OFICIALES, MANUALES DE CONVIVENCIA, PERIODICO</p>	<p>\$ 7,000,000</p>



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
 MUNICIPIO DE CHOCONTÁ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL  
 AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ**  
 NIT 832.009.376-3 DANE 125183000591

Resolución Creación N°. 3367 septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial N°. 001880 marzo 31 de 2008  
 Resolución Cambio Razón Social N° 006445 octubre 03 de 2008.  
 Resolución Integración N°. 002050 febrero 24 de 2.006 Resolución de Jornada única No. 0007260 de octubre 5 de 2016.  
 Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 29 de Noviembre de 2016

**ESTUDIO DEL SECTOR**

<b>Análisis económico</b>		ZIPAQUIRÁ	ESCOLAR SUMINISTRO DE DIPLOMAS, MENCIONES DE HONOR, DISTINCIONES, EMPASTE DE LIBROS OFICIALES, MANUALES DE CONVIVENCIA, PERIODICO ESCOLAR		
	<b>Proceso Número: 32- 25102019</b>	IED. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA - VILLAPINZÓN	COMPRA, SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE 370 TARJETAS INVITACIÓN GRADOS 2019, 450 DIPLOMAS Y 1020 ACTAS DE GRADO PARA LOS GRADUANDOS NORMALISTAS, BACHILLER ACADÉMICO Y BACHILLER CON PROFUNDIZACIÓN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE LA I.E.D. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA DE VILLAPINZÓN.	\$ 3,542,630	
	<b>Número: 030- 2020</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RUFINO CUERVO - CHOCONTA	ELABORACION DE 147 PAQUETES DE GRADO QUE CONSTAN DE DIPLOMA EN PAPEL DE SEGURIDAD CON SUS RESPECTIVAS ACTAS Y CARPETA DE LUJO, 5 PLACAS DE RECONOCIMIENTO, 195 DIPLOMAS DE GRADO QUINTO	\$ 5,138,000	



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
 MUNICIPIO DE CHOCONTÁ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL  
 AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ**  
 NIT 832.009.376-3 DANE 125183000591

Resolución Creación N°. 3367 septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial N°. 001880 marzo 31 de 2008  
 Resolución Cambio Razón Social N° 006445 octubre 03 de 2008.  
 Resolución Integración N°. 002050 febrero 24 de 2.006 Resolución de Jornada única No. 0007260 de octubre 5 de 2016.  
 Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 29 de Noviembre de 2016

**ESTUDIO DEL SECTOR**

			PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO CUERVO DE CHOCONTÁ.	
	3. Se hizo el estudio de mercado con 3 cotizaciones que se anexan al presente análisis de tal forma que se pudo obtener información suficiente información de demanda y oferta.			
FINANCIERA	Para establecer el presupuesto estimado se tuvo en cuenta el estudio de mercado,, los procesos encontrados en el Secop con el mismo objeto contractual y el presupuesto apropiado por el Consejo Directivo.			
TECNICO	Los artículos solicitados se ajustan a los existentes en el mercado,y serán entregados en la sede central de la institución.			
GARANTIAS:	La entidad estatal, igualmente estimara en los estudios previos las “EXEPCIONES AL OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO”, estas garantías no serán obligatorias según lo considere la institución y su justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.			

EDILMA STELLA JIMENEZ OVALLE	HUMBERTO BALLEEN MURCIA	HUMBERTO BALLEEN MURICA
Secretaria Ejecutiva	Rector	Rector
<b>REALIZADO</b>	<b>REVISADO</b>	<b>APROBADO</b>

FIRMADO ORIGINAL